



Yacaré acechando - Foto: Tomás Thibaud



Chorlo de Collar



Río Bermejo



Cactus en flor



Corzuela en el monte

El Impenetrable en el Senado Nacional

La Estancia la Fidelidad, en su versión chaqueña, está a un paso de convertirse en un nuevo Parque Nacional. Será el primer parque creado a instancias de la gente que ha realizado aportes voluntarios para constituir un fideicomiso que permita pagar la expropiación de este valioso territorio natural.

Con una extensión, por ahora, de más de 130.000 hectáreas tiene más del doble de superficie que el Parque Nacional Iguazú y se convertirá en el más extenso del norte argentino. El proyecto de ley que cede la jurisdicción provincial a la Nación fue presentado por los senadores nacionales Eduardo Aguilar y María Inés Pillati Vergara.

“El proceso de creación del Parque Nacional El Impenetrable que empezamos los legisladores chaqueños con el voto unánime de la legislatura provincial hace tres años, lo completaremos ahora desde el Senado de la Nación. Es un gran honor poder hacerlo nuevamente con el acompañamiento de los científicos y las ONG”, sostuvo el Senador por el Chaco, Eduardo Aguilar autor del proyecto.

La iniciativa fue impulsada por las ONGs Asociación para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza – ACEN, AVES Argentinas, Fundación AVINA, Banco de Bosques, Centro de Investigaciones del Bosque Atlántico – CEIBA, Fundación Ambiente y Recursos Naturales – FARN, Fundación Encuentro por la Vida:

Cultura y Democracia Ambiental, Fundación Flora y Fauna, Fundación Gran Chaco, Fundación Hábitat y Desarrollo, Fundación Mempo Giardinelli, Fundación Pro Yungas, Fundación Vida Silvestre Argentina, Los Que se Van, Red Yaguareté y The Conservation Land Trust Argentina.

“La creación de este Parque Nacional tiene un sabor especial porque su proceso permitió la participación de cualquier ciudadano, empresas pequeñas, medianas y grandes. Todos junto a los científicos participaron de un proceso totalmente inédito. Ojalá se vuelva una costumbre” dijo Emiliano Ezcurra director de Banco de Bosques.

Desde hace más de dos décadas, a instancias de Juan Carlos Chebez naturalista que lamentablemente ya no está con nosotros, tuvo la iniciativa de recorrer la zona y definirla como uno de los sitios más importantes a proteger. El impenetrable chaqueño, bosque seco que se extiende por el norte argentino parte de Bolivia y Paraguay, en nuestro país no cuenta con superficies protegidas que aseguren su subsistencia. La presión humana y la fragilidad natural viene haciendo mella en la naturaleza prístina de esta inmensa masa boscosa y si no se la protegía adecuadamente tenderá a desaparecer en pocas décadas. Por ello se hacía imprescindible tomar las medidas legales correspondientes que permitan su supervivencia.

Un grupo de ONG's, lideradas por el Banco de Bosques y CLT comenzaron a estudiar la fauna y la flora del lugar, descubriendo que La Fidelidad albergaba una inmensa riqueza pristina. Al tener una tenue explotación ganadera, sin pobladores estables en su interior, la fauna se había conservado casi sin alteraciones convirtiendo a la estancia en un tesoro natural invaluable. La particularidad de La Fidelidad es encontrarse en una zona de transición entre el chaco seco y el chaco húmedo, por lo cual se encuentran especies de ambos ambientes. Así da albergue a especies como el aguará guazú, carpinchos, coatíes, yacarés que conviven con osos hormigueros, corzuelas y hasta tropas importantes de pecaríes. También hay abundancia de tapires que deambulan entre los humedales y madre-

jones que salpican los bosques de la estancia.

Algunos de los animales que se encuentran en forma abundante en el futuro parque están amenazados o en peligro, como el aguara guazú, el yaguareté, el tapir, el ocelote, el oso hormiguero gigante o el tatú carreta.

Algunas especies "endémicas", propias de la región chaqueña, son las que dan una especial importancia a la creación del parque como el pecarí quimilero, el cabasú chaqueño (una especie de armadillo), el conejo de los palos y el pichiciego chaqueño.

En un principio, la estancia pertenecía a dos hermanos de origen italiano que, tras su muerte, la finca quedó sin propietarios, pero con varios herederos. En el 2011 el gobierno de Chaco expropió las tierras mediante una ley y la declaró "reserva de recurso" impidiendo, de esta



Tapir refrescándose a orillas del Bermejo - Foto: Tomás



Carpintero Dorado hembra



Lagartija - Foto: Tomás Thibaud



Insecto Verde

manera, la intromisión de vecinos al predio, el desmonte y el uso ganadero. Además, se creó un fideicomiso para recaudar fondos para su pronta creación. “Un decreto del gobierno de Chaco en el 2013 declaró a la estancia como zona I (o roja), dentro de la ley de bosques, lo cual le agrega más restricciones al uso del bosque, es decir, dentro de la parte chaqueña se prohíbe la intromisión de vecinos para la explotación comercial”, expresa Emiliano Ezcurra, director de Banco de Bosques. “También -agrega- salió otra ley provincial a fines del año pasado para respaldar el decreto de zona I, y una ley de cesión de jurisdicción de la provincia a favor de la Administración de Parques Nacionales (APN)”.

En el fideicomiso puede aportar dinero cualquier persona, es decir, desde pymes y grandes empresas, hasta personas altruistas o filántropos. “El Banco de Bosques se encarga de custodiar el dinero de los donantes, que muchos de ellos son organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin fines de lucro, también gente de clase media y alta, además de extranjeros”, informa Ezcurra. “Lo que estaría faltando es que el Congreso de la Nación apruebe la ley para crear el parque nacional y que se pague el monto determinado a los herederos de la finca”, agrega al comentar el último paso necesario para “salvaguardar a muchas especies de animales, la mayoría, únicas de la región chaqueña”.

Fuente: Agencia CTyS